

Información de Trámite

Nombre Trámite	ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES DE EXPENDIO DE COMIDAS EN EL MALECÓN ESCÉNICO DE MANTA
Institución	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA
Descripción	Autoridad Portuaria de Manta construyó el Malecón Escénico, con el fin de contribuir al ornato de la ciudad y al fomento de la actividad turística, prestando a la colectividad de la zona un servicio coordinado, eficiente e integral para lo cual a suscrito con distintos arrendatarios contratos de arrendamiento de uso de los establecimientos.
¿A quién está dirigido?	El servicio está dirigido a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y ciudadanía en general que deseen instalar sus negocios de oferta gastronómica en el Malecón Escénico de Autoridad Portuaria de Manta. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Alquiler de local para expendio de comida en el Malecón Escénico de Autoridad Portuaria de Manta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1.- Solicitud por escrito dirigido a la Gerencia sobre el interés del alquiler de espacio. 2.- Una vez publicado el proceso en el Portal de Compras Públicas, el interesado debe presentar la oferta de acuerdo al cronograma establecido. 3.- Presentación de la garantía bancaria, en caso de ser adjudicado.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Solicitud por escrito dirigido a la Gerencia sobre el interés de alquiler del local en el Malecón Escénico
- 2.- La petición es analizada por la Dirección Administrativa quien emite el informe de factibilidad de la disponibilidad de espacios.
- 3.- En caso de haber uno o varios locales disponibles, la máxima autoridad dispone elevar a concurso público a través del SERCOP.
- 4.- La Dirección Administrativa recibe la información de informes técnicos necesarios para elaboración de pliegos, mismos que serán aprobados por el Directorio de APM.
- 5.- Se procede a la publicación del proceso en el portal de compras públicas y su publicación en la prensa.
- 6.- Se inicia la etapa pre-contractual y de no haber observaciones, se adjudica el contrato.
- 7.- El usuario procede a obtener una garantía bancaria o documental para garantizar el cumplimiento del contrato.
- 8.- Se procede a firmar el contrato, y entrega del Reglamento Interno del Malecón Escénico.
- 9.- El proceso estará adjudicado 15 días contados a partir de la fecha de publicación en el portal de Compras Públicas.

Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

De acuerdo a la tasa de inflación anual.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Autoridad Portuaria de Manta, Av. Jaime Chávez Gutiérrez y calle 20

Lunes a viernes de 8h30 am. a 17h00 pm.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Angel Manzaba
Correo Electrónico: amanzaba@apm.gob.ec
Teléfono: 05 3700545 ext. 1006

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
-----	-----	----------------	------------	--------	-----------

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	23	23	0	0
2026	08		23	0	
2026	07		23	0	
2026	06		23	0	
2026	05		23	0	
2026	04		23	0	
2026	03		23	0	
2026	02		23	0	
2026	01		23	0	
2025	12		19	0	
2025	11		23	0	
2025	10		23	0	
2025	09		23	0	
2025	08		23	0	
2025	07		23	0	
2025	06		23	0	
2025	05		23	0	
2025	04		23	0	
2025	03		23	0	
2025	02		23	0	
2025	01		23	0	
2024	12		23	0	
2024	11		21	0	
2024	10		23	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	09		23	0	
2024	08		22	0	
2024	07		22	0	
2024	06		18	0	
2024	05		22	0	
2024	04		20	0	
2024	03		20	0	
2024	02		20	0	
2024	01		20	0	
2023	12		20	0	
2023	11		21	0	
2023	10		21	0	
2023	09		23	0	
2023	08		25	0	
2023	07		25	0	
2023	06		25	0	
2023	05		25	0	
2023	04		25	0	
2023	03		25	0	
2023	02		25	0	
2023	01		25	0	
2022	12		324	0	
2022	11		25	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	10		25	0	
2022	09		25	0	
2022	08		28	0	
2022	07		28	0	
2022	06		28	0	
2022	05		28	0	
2022	04		28	0	
2022	03		28	0	
2022	02		28	0	
2022	01		28	0	
2021	12		312	0	
2021	11		28	0	
2021	10		31	0	
2021	09		28	0	
2021	08		28	0	
2021	07		27	0	
2021	06		29	0	
2021	05		28	0	
2021	04		29	0	
2021	03		29	0	
2021	02		28	0	
2021	01		27	0	
2020	12		212	0	
2020	11		27	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	10		27	0	
2020	09		27	0	
2020	08		27	0	
2020	07		26	0	
2020	06		23	0	
2020	05		0	0	
2020	04		0	0	
2020	03		26	0	
2020	02		28	0	
2020	01		28	0	
2019	12		329	0	
2019	11		28	0	
2019	10		27	0	
2019	09		28	0	
2019	08		28	0	
2019	07		28	0	
2019	06		28	0	
2019	05		28	0	
2019	04		26	0	
2019	03		27	0	
2019	02		27	0	
2019	01		27	0	
2018	12		27	0	
2018	11		27	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2018	10		21	0	
2018	09		27	0	
2018	08		27	0	
2018	07		26	0	
2018	06		26	0	
2018	05		26	0	
2018	04		27	0	
2018	03		27	0	
2018	02		18	0	
2018	01		22	0	
2017	12		19	0	
2017	11		2	0	
2017	10		2	0	
2017	09		1	0	
2017	08		2	0	
2017	07		0	0	
2017	06		0	0	
2017	05		0	0	
2017	04		0	0	
2017	03		0	0	
2017	02		0	0	
2017	01		0	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DIEGO JAVIER RON
ARIAS